



ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
DECLARADA DESIERTA

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998 -N64-2026

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO" CON CLAVE ESCOLAR: 20DPR0225R, EN LA LOCALIDAD DE MARISCALA DE JUÁREZ, MUNICIPIO MARISCALA DE JUÁREZ.
UBICACIÓN:	MARISCALA DE JUÁREZ, MARISCALA DE JUÁREZ, HUAJUAPAN, MIXTECA, EN EL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:30 HORAS del día 29 DE JULIO DE 2026, se reunieron en la (SALA-2): SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL del INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ubicado en DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO No. 101, COL. REFORMA, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68050; los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, con objeto de celebrar el acto de Dictamen Técnico y apertura de proposiciones económicas de las propuestas de la licitación pública estatal arriba citada, con fundamento en el artículo 38, Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La colaboradora de la Unidad de Ingeniería de Costos, ARQ. CITLALI ITZEL PÉREZ CRUZ, en representación del DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED), LIC. PEDRO MARCELINO SILVA SALAZAR, con oficio de acreditación número (No. IOCIED/DG/UIC/025/2025, de fecha 24 DE MARZO DE 2026 y ante los comisarios de la SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, en calidad de observadores y conforme a las atribuciones que les corresponden, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación; acto seguido, procedió a la lectura del Fallo técnico de las propuestas del concurso arriba citado:

1.	NEXUS CONSTRUCTIVO PROYECTOS Y LICITACIONES, S.A. DE C.V.	SOLVENTE TÉCNICO
2.	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE

Fallo Técnico:

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON EL ANEXO 7 (INCISO B), SUPERINTENDENTE DE OBRA, YA QUE LA FIRMA AUTOGRAFA DEL SUPERTINTENDENTE DE OBRA NO CORRESPONDE FEHACIENTEMENTE A LA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA; CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS NUMERAL 1.- QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES. DE LAS PRESENTES BASE DE LICITACION.

Una vez realizado el fallo técnico, se procede a la apertura de las propuestas económicas que cumplieron la primera etapa, dando lectura a los importes incluyendo el impuesto al valor agregado, los cuales se indican a continuación:



ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
DECLARADA DESIERTA

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998 -N64-2026

Se desecha la propuesta de la Empresa: NEXUS CONSTRUCTIVO PROYECTOS Y LICITACIONES, S.A. DE C.V., debido a que no cumple con el punto 7. (Del procedimiento de presentación de proposiciones), numeral 7.1. (Presentación), párrafo 4. (Al ingreso de las contratistas a la sala en donde se realizará la presentación de la propuesta, se les entregarán sus sobres y se procederá a tomar asistencia de los mismos. Si alguno de los contratistas no se encuentra presente al momento de pasar asistencia, aun cuando se haya registrado y sus sobres se encuentren bajo resguardo de la convocante, se tomará como no presentada y al término del acto, le será devuelta su documentación original.), debido a que el representante legal no se presentó a este evento licitatorio; con fundamento en el punto 7.2 (Causas de desechamiento de las propuestas.), numeral 1. (Cuando el contratista no se encuentre presente al momento de pasar asistencia, aun cuando se haya registrado y sus sobres se encuentren bajo resguardo de la convocante), de las bases de licitación.

Acto seguido, la colaboradora de la Unidad de Ingeniería de Costos, quien preside este evento licitatorio, hizo saber a los presentes el siguiente resultado:

"...QUE CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.4 (DEL FALLO), CUARTO PÁRRAFO, DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO: E-03/2026, REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO: EO-920039998-N64-2026, que a la letra dice: "...Un procedimiento puede ser declarado DESIERTO cuando, en términos del Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, la Convocante declarará desierto el procedimiento, cuando se presenten los siguientes supuestos:

I. Cuando no se reciban propuestas;

II. Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las Bases de la Licitación; y

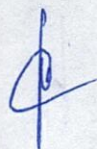
III. Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra o servicio relacionado con la misma...", y en virtud de no haber reunido ninguna propuesta económica con las condiciones requeridas por el INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED), la presente licitación se declara:

DESIERTA

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

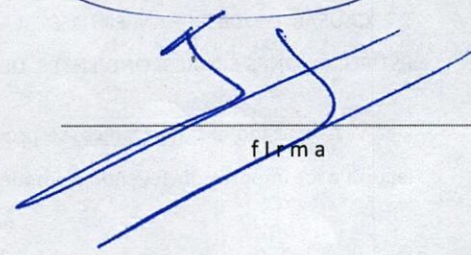

EFRAÍN CALIXTO CALVO

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS


IVÁN VÁZQUEZ GUERRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS


firma


firma



**ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
DECLARADA DESIERTA**

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **EO-920039998 -N64-2026**

ARQ. CITLALI ITZEL PÉREZ CRUZ

COLABORADORA DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS

firma

INVITADOS

LIC. JESÚS ALBERTO GUERRERO BENÍTEZ

COMISARIO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCION PUBLICA

firma

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES

ALEXANDER MCGREGOR LÓPEZ SEBASTIÁN

NEXUS CONSTRUCTIVO PROYECTOS Y LICITACIONES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

firma

OSCAR ANGELES MORALES

PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DESECHADA

firma

